

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.748/17

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone de manifiesto el expediente instruido para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas, al objeto de que un plazo de quince días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudiera verse afectados por el mismo, es la siguiente:

Ejercicio	Titular.	Aplicación.	Importe.
Presup.		Presupuestaria.	Euros.
2016	Mapfre Cia. de Seguros.	450-22400	2.942,01
2014	Juan Carlos Soriano Rodríguez.	155-21000	114,95
2016	Junta Castilla y León.	450-22400	1.998,77
2016	Mapfre Cia. Seguros.	450-22400	499,26
2006	Ricardo Sanchidrian Pose.	1-6090	394,40

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Peguerinos a 11 de octubre de 2017.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.